



Comisión de
Promoción de
la Inversión Privada
COPRI

**Empresa Regional de Servicios y Producción
Pesquera Samanco S.A., en Liquidación**

Lima, 19 de Junio de 1997

Carta N° 206 -97/Samanco

Señor
Dr. Marcelino Cárdenas
Director General
Tesoro Público del MEF
Presente.-

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Tesorería Pública
REC. AUT. 10
Hora: _____
V. B. _____

RECEBIDO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dir. Gen. de Partes y Archivo
20 JUN. 1997
Nº. _____
OFICIALES

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que el día 12 de Junio de 1997, instruimos al Gerente de la Sub-Región El Pacifico, de la Región Chavin, para que el equivalente en dólares americanos de S/. 4,169.00, valor de los bienes transferidos a dicha Región, sea transferido al Tesoro Público a la Cuenta que más adelante se indica (Anexo N° 1).

De acuerdo con el Oficio N° 202-97-CTAR/RCH-SRP/T, del 16.06.97, el Gerente de la Sub-Región El Pacifico, de la Región Chavin, instruye al Banco de la Nación, Sucursal de Chimbote, para que transfiera al TESORO PUBLICO, el equivalente en Dólares Americanos de la suma de S/. 4,169.00 (Anexo N° 2).

Con fecha 18 de Junio de 1997, el Banco de la Nación (Oficina Principal), ha instruido al Banco Central de Reserva del Perú, para que transfiera la suma de **UN MIL QUINIENTOS SESENTICUATRO Y 35/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 1,564.35)**, conforme se indica: (Anexo N° 3).

TESORO PUBLICO: Cuenta Especial en Moneda Extranjera - BCR N° 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP: FONDO DE PRIVATIZACION - PRINCIPAL.

La modalidad empleada en la transferencia instruida, obedece a que la empresa, ha liquidado todas sus operaciones y formulado su balance final de liquidación, el cual ha sido debidamente aprobado y publicado conforme a Ley.

El importe antes mencionado, deberá ser considerado, al igual que la última transferencia efectuada con nuestra Carta N° 174-97/Samanco, del 06.05.97,



Comisión de
Promoción de
la Inversión Privada
COPRI

**Empresa Regional de Servicios y Producción
Pesquera Samanco S.A., en Liquidación**

como devolución del saldo disponible del fondo retenido para el pago de obligaciones de la empresa (Anexo N° 4).

Sin otro particular, válgome de la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ALDO FLORES ZUÑIGA
Presidente
Junta Liquidadora

c.c.: *Sr. Ernesto Músumasu/COPRI*
Sra. Alida Chang
Sra. Irene Castro
Sr. Gustavo Villegas



Banco Continental



11/07/97

Señores
Marcelino Cárdenas
Dirección General del Tesoro Público
Presente

De nuestra consideración:

Sirva la presente para hacer de su conocimiento los detalles vinculados a la transferencia de fondos efectuada el día de hoy por nuestra institución:

PARTICIPACION EMPRESARIAL

Cuenta a la que se han transferido los fondos:

cta. BCR 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-FONDO DE PRIVATIZACION ESPECIAL

Empresa estatal privatizada:

Epsep/Epersur

Unidad privatizada

C.P. Samanco

Fecha de cierre

07/07/95

No. de cuota cancelada

4

Fecha de voto. de la cuota

07/07/97

Fecha de cancelación de la cuota

09/07/97

Fecha de transferencia

11/07/97

Monto transferido en US\$

433,740.60

332,775.00

102,478.52

1,164.71

348.20

Amortización

Int. Compensatorio

Com. Adm.

Com. Cobranza

Nuevo saldo adeudado

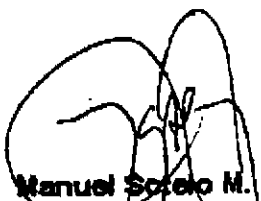
2,329,425.00

Fecha de próxima cobranza

07/01/98

Atentamente


Ernesto Olivares N.
Sub-Gerente Ctrl.Adj.


Manuel Soto M.
Apoderado General



Banco Continental

Senhores

Marcelino Cárdenas

Dirección General del Tesoro Público
Presente



16/07/97

De nuestra consideración:

Sirva la presente para hacer de su conocimiento los detalles vinculados a la transferencia de fondos efectuada el día de hoy por nuestra institución:

PARTICIPACION EMPRESARIAL

Cuenta a la que se han transferido los fondos:

c/a. BCR 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-FONDO DE PRIVATIZACION ESPECIAL

Empresa estatal privatizada:

Unidad privatizada

Fecha de cierre

No. de cuota cancelada

Fecha de veto. de la cuota

Fecha de cancelación de la mora

Fecha de transferencia

Monto transferido en la fecha

Epsep/Epersur

C.P. Samanco

07/07/95

4

07/07/97

15/07/97

16/07/97

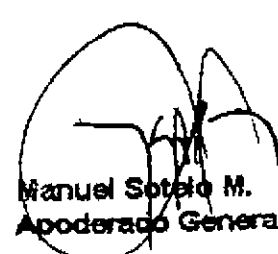
262.61

433,740.60

Complemento de trans. 11/07/97
transf. del 11/07/97

Atentamente


Ernesto Olivares N.
Sub-Gerente Ctri. Adj.


Manuel Sotelo M.
Apoderado General

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
COFIDE

COMISIONES DE ADMINISTRACION COBRADAS EN EXCESO

Bien transferido	No. de cuota	Fecha de cancelación	comisión cobrada	comisión correcta	Diferencia	Fecha	Dif. actualiz. al 23/07/97
TPZ Callao	1	15/09/95	441,85	240,75	201,10	16,48	267,92
TPZ y MMP Villa María	1	8/09/95	472,05	261	211,05	16,42	281,73
Circuito 01	1	2/02/96	413,74	309,01	104,73	17,17	132,65
Circuito 02	2	26/07/96	309,31	278,11	31,20	16,60	36,41
Complej. Pesq. Palla	1	11/01/96	649,17	332,5	316,67	17,26	405,49
	2	20/09/95	3836,12	2010	1826,12	16,47	2427,33
Comp. Pesq. Samanco	1	15/02/96	1844,27	1809	35,27	17,18	44,43
FPZ Huaraz	1	23/01/96	2403,15	1683,88	739,27	17,17	940,52
	1	5/10/95	180,19	84,6	75,59	16,86	86,74
TOTAL COMISIONES US\$					3641,00		4622,22

[Handwritten signature]

